

El decano de Medicina dice que no puede haber más plazas si se quiere dar calidad

Indalecio Sánchez-Montesino reclama un estudio exhaustivo sobre la necesidad de facultativos y no es partidario de nuevas facultades en Andalucía

ANDREA G. PARRA GRANADA

El nuevo decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada (UGR), Indalecio Sánchez-Montesino, advierte de que no se puede ampliar el número de plazas. Si se quiere ofertar calidad con la capacidad y con el número de profesores que tienen ahora no es viable que entren más alumnos al centro de la Avenida de Madrid. Si se hiciera dejarían de ser un centro competente y de calidad. El nuevo mandatario lo tiene claro: «Así no se pueden meter más alumnos».

En estos días en los que está encima de la mesa el debate de las plazas que no se cubren en verano en los hospitales y centros de salud porque dicen que faltan médicos y en los que, además, cientos de jóvenes no cursarán Medicina porque no les llegará la nota, Sánchez-Montesino reclama un estudio exhaustivo para comprobar cuál es la situación real. La Administración autonómica dice, por ejemplo, que faltan médicos, y la Conferencia de Decanos de Medicina no está de acuerdo con esa afirmación. Por eso, el mandatario universitario

mantiene que «hay desinformación».

El profesor que va a 'dirigir' durante los próximos cuatro años la Facultad de Medicina de Granada, explica que según algunos estudios de la Conferencia de Decanos parece que no faltan médicos. Al mismo tiempo pregunta y apunta también estudiar detenidamente los motivos por los que los facultativos emigran a otros países. Asimismo, hace un llamamiento a la reflexión sobre si la falta de médicos es sólo en verano o durante todo el año.

En esta línea, Sánchez-Montesino dice que no puede pronunciarse hasta que no se tenga un estudio donde se den cifras. Sobre los debates de los tiempos y de que falten médicos para época estival, señala que «eso no dignifica la profesión». En este tono, insiste en que es primordial ese estudio en el que participen todas las partes involucradas.

La Junta

La propia consejera de Salud, María Jesús Montero, dijo hace unos días que Andalucía deberá

aumentar en un 35% el número de médicos que incorpora cada año a su sanidad pública y privada, y pasar de los 880 actuales a unos 1.200 en los próximos ejercicios. En esas declaraciones en una entrevista a Efe mantuvo que la reducción de alumnos de Medicina adoptada a final del pasado siglo, «cuando en España había médicos en paro», ocasiona ahora una falta de titulados que se agravará en próximos años al aumentar las jubilaciones de los facultativos contratados cuando se crearon las residencias sani-

tarias. «No faltan médicos porque no se contratan, sino porque no hay disponibilidad de ellos», dijo.

Este debate también lleva a si es necesario construir nuevas facultades. En Andalucía se ha apuntado hacia Jaén y Almería, que lo han pedido. Muchos de los alumnos de estas provincias cursan esta carrera precisamente en la UGR. En opinión de Sánchez-Montesino eso es casi un disparate. No es muy partidario. También es totalmente contrario de que se masifiquen los centros ampliando el número de plazas de nuevo acceso sin rigor.

Facultades equipadas

Recuerda el mandatario universitario que al margen de los profesores la facultad debe estar bien equipada, tener convenios con hospitales y centros de salud para que los alumnos hagan prácticas y así poder estar en una buena posición a la hora de competir con el resto de centros. La Facultad de Medicina de Granada es la más demandada de Andalucía y de España.

El año pasado la nota de corte se quedó en un 8,43. La lista de espera era enorme. Este año se ha aumentado el número de plazas, por el momento, hasta 253. La propia facultad pidió que fueran 237.

Más de 1.500 futuros médicos

A. G. P. GRANADA

Este año están estudiando Medicina en la Universidad de Granada más de 1.500 jóvenes que se incorporarán al mercado en los próximos años. Son el total de alumnos que año tras año irán abandonando la facultad para incorporarse a los hospitales y los centros de salud. Granada no

es la principal Universidad en aportar profesionales al mercado, pero está muy bien situada en el panorama nacional. Dependiendo de los años, según algunos datos facilitados por la Facultad en algunas ocasiones, supera los doscientos en un buen número. Hay que recordar que la carrera de Medicina cuenta con unos altísimos porcentajes

de aprobados. Los índices de fracaso académicos son muy bajos.

El próximo día 18 de julio saldrá el listado con los 253 que formarán parte el próximo año de este centro. Sólo entrarán quienes tengan mejores expedientes. Lo harán al edificio de la Avenida de Madrid, pero terminarán en el PTS. Con ese centro la capacidad de la facultad aumenta.

Granada enseñará su cultura a profesores de 29 países durante los meses de verano

El Centro de Lenguas Modernas impartirá clases de español a casi 300 maestros de todo el mundo

A. G. P. GRANADA

De Chipre, Rumanía, Albania, Brasil, Grecia, Filipinas y así hasta llegar a 29 países aprenderán lengua y cultura española en Granada. Profesores de español de estos países se trasladarán a la capital de la Alhambra este verano para perfeccionar esta lengua y además mejorar su conocimiento sobre cultura española. Ellos les enseñarán después a sus alumnos todo lo que aprendan aquí y le hablarán de nuestro monumento más internacional, pero también de otros que no lo son tanto o de la gastronomía o nuestra música.

El Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Granada (UGR) será el encargado de enseñarles todo. Será un perfecto guía. Su prestigio trae hasta Granada desde hace unos años a cientos de profesores. Este verano serán cerca de unos 300 sólo en los cursos de actualización y en el máster.

En los cursos para profesores

PAÍSES QUE PARTICIPAN

GRAN VARIEDAD

Habrán gente de Chipre, Bélgica, Turquía y Rusia, entre otros

CONTENIDOS

CLASES Y VISITAS

Los 'alumnos' se impregnarán de la cultura y tradiciones granadinas

de español de Estados Unidos y Canadá, por ejemplo, participarán 123 personas. Estos profesores de nuestra lengua al otro lado del charco están matriculados en el máster universitario para la enseñanza/aprendizaje del idioma español y su cultura y también en cursos como el de lengua y cultura española: metodología y



TORRE DE BABEL. El Centro de Lenguas Modernas no cierra en verano. / A. G. P.

didáctica y España y América Latina a través del cine y la televisión. En el máster es donde hay más apuntados; en la primera y segunda fase, unos 103. En estas sesiones los 'alumnos-profesores' además de las clases teóricas visitarán el monasterio de la Cartuja, la Granada romántica, el mundo lorquiano... Se empaparán de la cultura granadina.

A este máster se suman otros cursos como el de especialización en civilización y cultura español-

las destinado a profesores de la lengua de Cervantes en diversos países y también habrá de didáctica... En total cinco más. En esos cursos están inscritos profesores llegados de países tan variados como Bélgica, Turquía, Polonia, Reino Unido, Brasil o Vietnam.

Colaboraciones

El máster y los otros dos cursos de cine y metodología se celebran en colaboración de la consejería de Educación y Ciencia en la

Embajada de España en Estados Unidos y el resto con el Ministerio de Educación. A estos cursos hay que sumar el de los 30 chinos que harán de traductores en los Juegos Olímpicos y otros cursos a los que asistirá un importante número de franceses.

El máster y los otros cursos, excepto el de los franceses que comienza una semana antes, traerán a los profesores de la lengua de Cervantes a Granada desde el día 14 de julio al uno de agosto.

Los toros y las toras

JUAN CHIRVECHES

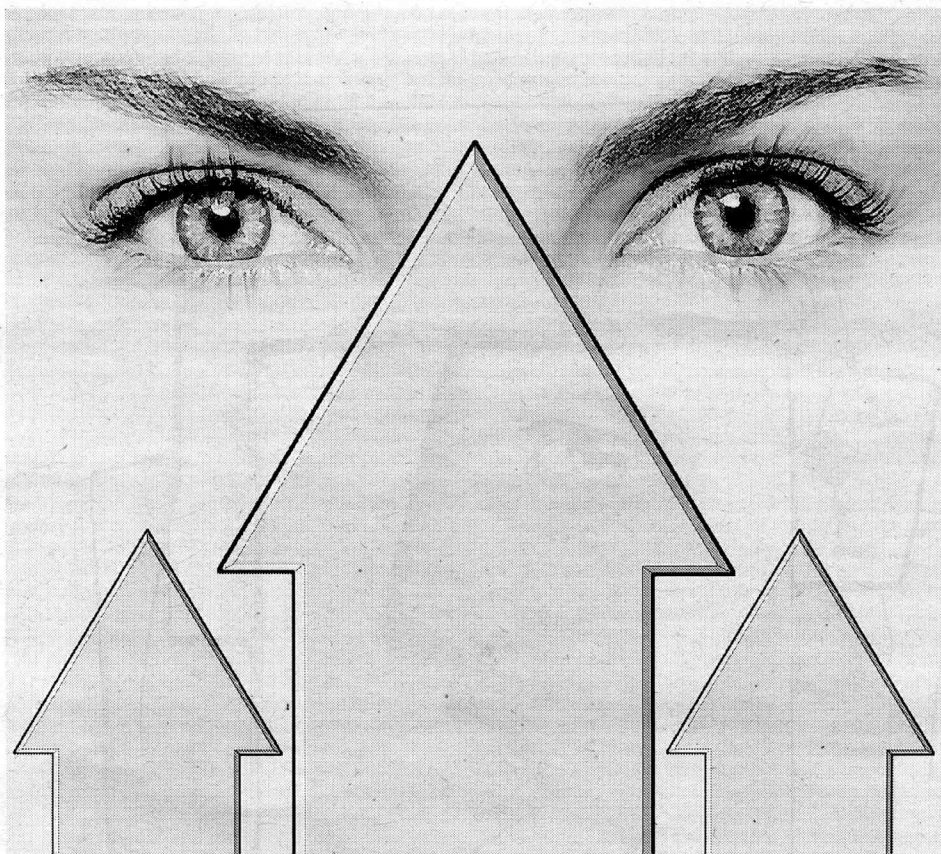
DECRETO-Ley 6969/08, de 9 de junio, adaptando la Ley General Taurina y el Reglamento Taurino a la Ley de Igualdad y a las últimas sentencias del Tribunal Constitucional.

Preámbulo

Es sabido por todos y por todas los ciudadanos y las ciudadanas andaluzos y andaluzas, y españoles y españolas en general, y europeos y europeas, y hasta mundiales y mundiales, que el lenguaje fue un instrumento inventado por los hombres con el único objetivo de tener sometidas a las mujeres. Históricamente el lenguaje ha venido siendo impuesto y usado por los hombres como una cárcel verbal en la que enrejar a las mujeres de por vida lingüística, por decirlo así. De ahí se han derivado aberraciones tan aterradoras para el género femenino, y para el género en general humano y humana, como por ejemplo llamar 'alumnos' a los alumnos, y no 'alumnos y alumnas' cual sería lo justo y necesario si no fuera por la imposición gramatical de género del machismo reaccionario y dominante que, ya desde los mismos inicios del invento del lenguaje, sabía muy bien lo que se hacía.

Asimismo, se derivaron de ello otras nefandas consecuencias para la autoestima de las mujeres, como que los hombres, al inventar el lenguaje para oprimirlas, llamaran ratas a las ratas, así en femenino, animal repulsivo, queriendo establecer, sin duda, alguna directa y ofensiva similitud. Por otro lado, llamar águilas a las águilas, animal tan hermoso, y no águilos, fue debido, probablemente, a la presión de alguna pionera del feminismo de la época nebulosa de cuando se estaba inventando el lenguaje. Porque si no, no se explica.

Modificar y adaptar lenguaje tan opresivo y oprobioso para la mujer a los tiempos actuales, tan presentes y tan futuros, como los que estamos viviendo, es tarea



inaplazable, improrrogable e imponible en todos los ámbitos. De los cuales no queda excluido el mundo taurino, por lo que vengo a disponer y

Dispongo

1. Desde el día siguiente a la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial, será obligatorio que las corridas de toros se anuncien en los carteles, programas de fiestas, periódicos, ciberespacio, o cualquier otro soporte, como 'Corridas de toros y toras' ya que, desde ahora, serán lidiados y lidiadas ocho reses y resas que, para cum-

plir con la Ley de Igualdad, habrán de ser, igualitariamente, cuatro toros y cuatro vacas bravas.

El cambio de denominación de 'vaca' a 'tora' se justifica para evitar la connotación que el lenguaje inventado por los hombres daba al término vaca, como de mujer grasienta y entrada en carnes. Con el cambio de 'vacas' a 'toras', las gordas quedan como más delgadas; si bien es cierto que también como más cornudas. Pero eso lo arreglaremos en un próximo Decreto-Ley que ya está en borrador.

2. Obligatoriamente, los empresarios tau-

rinos habrán de contratar, en cada corrida, a dos toreros y a dos toreras, que es lo igualitario y lo normal para que las corridas fluyan y vengan por sus cauces y canales naturales: es decir, por donde tiene que venir; lo cual es de mucho gusto para los públicos y las públicas..., siempre y cuando se haya hecho una buena faena previa y lidia adecuada que termine, finalmente, en gran y apoteósica e inolvidable corrida de toreros y toreras.

3. Igualitariamente igual, será obligatorio que el personal actuante y actuante esté paritariamente repartido a partes iguales e iguales: es decir, habrá el mismo número de picadores que de picadoras; de banderilleros que de banderilleras; de mulilleros que de mulilleras; y de acomodadores que de acomodadoras. Si no hubiera o hubiere suficiente número de vocaciones como para cubrir el cupo femenino, se traerán del extranjero. Y si ello no diera o diere el resultado buscado, la mitad de los picadores, y demás personal, habrán de salir al ruedo con peluca rubia y colorete en las mejillas, y un poco de rimel en los ojos.

4. De la misma forma, al igual que se tienen que correr idéntico número de toros que de toras, habrá de haber el mismo número de caballos que de caballas, para la cosa de picar. Y de cabestros que de cabestras, para la cosa de retirar los toros o las toras que resulten cojos o cojas, dañados o dañadas, poco bravos o pocas bravas.

5. Finalmente, los trofeos, siguiendo el signo de los tiempos y adecuación a ellos, se donarán del siguiente modo: si es el toreiro quien los ha ganado, se le cortarán, como hasta ahora, las dos orejas a la res, y el diestro dará con ellas la vuelta al ruedo.

Pero si es la torera quien consigue los trofeos, entonces, en lugar de las orejas, se le cortarán los testículos al toro macho y se le entregarán a la mujer diestra para que los exhiba y dé con ellos la vuelta al ruedo. Lo que sin duda queda muy apropiado y muy propio de los tiempos. Y muy actual.

A José Torrubia en Granada no lo conoce casi nadie. Por eso, a alguno le puede sorprender que la Editorial de la Universidad de Granada acaba de publicar un facsímil de su obra. En su colección Archivum, la Universidad ha publicado el Aparato para la Historia Natural Española del franciscano granadino José Torrubia (1698-1761).

Esta obra interesantísima de carácter científico, publicada en Madrid en 1754, aborda el problema de las causas de la existencia de restos de conchas de seres marinos en los alrededores de Molina de Aragón. Para Torrubia, estos restos fósiles incrustados en las rocas, deben ser interpretados como restos del Diluvio universal bíblico. Esta interpretación, en el siglo XVIII, suponía toda una revolución en la interpretación científica de la naturaleza geológica. La obra está acompañada de trece excelentes láminas que figuran los primeros fósiles descubiertos en España. Entre otras cosas, esta obra se considera el primer tratado de paleontología española.

La obra de José Torrubia tuvo amplio eco en los cenáculos ilustrados del siglo XVIII. Entre 1755 y 1760 fue discutido su contenido en cuatro revistas científicas francesas e inglesas de la época. La traducción del capítulo dedicado a los gigantes fue publicada en francés en 1760; y en 1773 ya existía una edición en alemán de todo el libro con unas láminas de mejor. El Aparato de Torrubia fue muy citado por el gran naturalista y viajero irlandés William Bowles (1705-1780) que lo usó de guía para su expedición por España y que publicó en 1775 como Introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España.

Los fósiles, el diluvio y el granadino José Torrubia

FEDERICO GARCÍA FERNÁNDEZ

Sin embargo, la figura y las obras de este ilustre granadino son casi desconocidas en nuestra provincia que no le ha dedicado —que sepamos— ni siquiera un callejón en la capital. José Torrubia nació en la ciudad de Granada en 1698. Debía estar muy orgulloso de su ciudad pues aparece en varias ocasiones en el Aparato. Profesó en la orden franciscana muy joven, en 1713, partiendo como misionero para Filipinas siete años más tarde. Entre 1721 y 1733 permaneció en estas islas lejanas trabajando como predicador y visitador de los conventos de su orden. Su innata curiosidad por la naturaleza hizo que recogiese multitud de observaciones sobre plantas y animales a los que alude en su obra. En 1733, al ser nombrado procurador para los capítulos generales franciscanos de Madrid y Roma, embarcó en Manila para España, atravesando México, tal como se acostumbraba en esa época. El viaje fue muy accidentado por los temporales e incluso un naufragio, por lo que no llegó a Cádiz hasta julio de 1735. Tras 10 años en España, fue destinado a Nueva España en 1745, recorriendo Guatemala, el Yucatán y Honduras. En 1749, Torrubia regresa a Europa para asuntos de su orden viajando a Roma, Rimini, Padua y

París. En torno a 1750 se dirige desde Francia hacia Madrid. El día 10 de agosto hizo un alto en el camino para almorzar cerca de Molina de Aragón. Mientras comía observó que una niña jugaba con unas piedras de forma extraña, parecidas a conchas y caracoles marinos. Este fue el origen de una investigación sobre el origen de estas piedras y sobre su localización en los montes de Castilla. La interpretación diluvista, progresista en esa época, guió su mente hacia la elaboración de una gran memoria de la cual, desgraciadamente, sólo escribió el primer tomo, el que ahora comentamos, y que publicó en Madrid en 1754. El Aparato cuenta con 204 páginas a las que hay que añadir las 14 láminas, los índices y la leyenda de las láminas. Viene precedida por los diversos permisos y censuras donde muestra que los contenidos están de acuerdo con la doctrina de la Iglesia. El volumen original está dividido en 35 capítulos. La mitad de ellos están dedicados a comentar el hallazgo de fósiles en España y en los dominios coloniales de Filipinas y América interpretándolos como 'petrificaciones' de animales de antes del Diluvio. Los capítulos 16 a 28 los dedica Torrubia a discutir acerca de los fósiles españoles rebatiendo las

hipótesis de Benito Jerónimo Feijóo (1676-1764). Los últimos capítulos (del 29 al 35) los dedica a la exposición apologética de la teoría diluvista del origen de las petrificaciones rebatiendo el carácter natural del Diluvio, tal como hacen Buffon y los autores protestantes.

En estos años, Torrubia fue nombrado Cronista y Archivero general de la Orden franciscana siendo trasladado a Roma. En la ciudad eterna permaneció hasta su fallecimiento en 1761, dedicándose a publicar, entre otros, su famoso tratado sobre los Gigantes.

La edición facsímil del Aparato de Torrubia se ha editado precedida por una extensa introducción crítica al autor y a la obra, con una gran cantidad de bibliografía que ayudará al lector no especializado a comprender mejor el alcance científico de esta joya del siglo XVIII.

Torrubia alude en repetidas ocasiones al método científico de observación de Francis Bacon aunque las conclusiones a las que llega no coincidan con las que actualmente imperan en el mundo científico. De alguna manera, Torrubia fue el introductor en España del llamado Diluvismo científico que, irónicamente, vuelve a estar de moda entre las sectas fundamentalistas de los Estados Unidos. La creencia de que los avances de las Ciencias no pueden contradecir la lectura al pie de la letra de los pasajes de la Biblia está muy incrustada todavía hoy en la mente de mucha gente. Desde el punto de vista del diálogo entre la Teología y las Ciencias de la Naturaleza, esta obra escrita hace más de 250 años ilumina muchos de los planteamientos que intenta desarrollar la Facultad de Teología de Granada.